Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA

Auditoria Interna

MEMORÁNDUM A.I. N° 619/2012

D.A.F.
Nº: 1590
Fecha: 28 MAR. 2012
Firma:
15:45

A : **Lic. Nery Márquez**, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE : **Lic. Santiago Alberto Gómez Cantero**, Auditor
Auditoria Interna SENASA

FECHA : 28 de Marzo de 2012

ASUNTO : Memorando A.J. N° 117 de la Asesoría Jurídica – Suscripción de Adendas a los **Contratos Nros. 39/2011 – Ing. Lucio Germán Cabañas y 40/2011 – SERMAT S.A. – LPN N° 05/2011 "Construcción de Unidades Sanitarias para Viviendas"**

Adjunto remitimos el **Memorando A.J. N° 117** de la Asesoría Jurídica del SENASA, a través del cual informa que, luego de analizar los términos y condiciones de cara a las disposiciones legales que regulan la materia, no encuentran objeción respecto a la posibilidad de suscribir las Adendas a los **Contratos Nros. 39/2011 – Ing. Lucio Germán Cabañas y 40/2011 – SERMAT S.A. – LPN N° 05/2011 "Construcción de Unidades Sanitarias para Viviendas"**, por lo que recomienda la prosecución de los trámites administrativos correspondientes, en atención al cumplimiento estricto de la normativa aplicable al caso.

Esta repartición, a través del Memorándum A.I. N° 512/2012 del 15 de marzo de 2012, ha emitido algunas recomendaciones que han sido atendidas por Unidad Ejecutora de Proyectos, por lo que ya no realizamos ninguna observación, y como consecuencia sugerimos seguir con los trámites correspondientes para la rectificación de los términos de la Resolución S.G. N° 1.142 y la suscripción de las Adendas.

Atentamente,

Lic. Santiago Alberto Gómez Cantero
Auditor Interno

SENASA
447
28 MAR. 2012
DTO. DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES U.O.C.
Marta Florentín
Secretaria DCA
SENASA